

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

DECRETO ALCALDICIO N° 0000000155

QUINTERO, 21 ENE. 2011

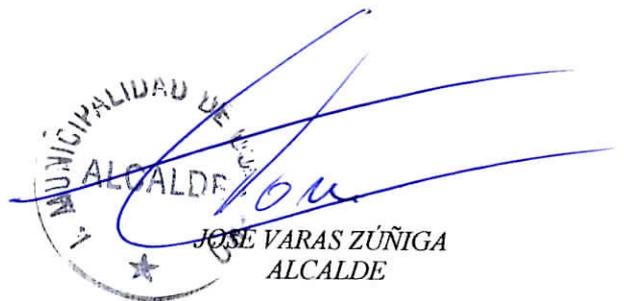
VISTOS:

- 1.- *Que entre las funciones de la Municipalidad está la promoción, el desarrollo y la implementación de actividades de interés comunal en el ámbito local y regional.*
- 2.- *La importancia que tiene la difusión y promoción de actividades culturales y recreativas donde participa la comunidad y bandas nacionales emergentes.*
- 3.- *Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;*

DECRETO

- 1.- **AUTORICÉSE** el desarrollo de la actividad "Cristal en Vivo" con el grupo "SIA", actividad que se realizará el día Lunes 24 de Enero del presente año, en nuestra comuna, entre las 21:00 hrs. y las 23:00 hrs.
- 2.- **DISPONGASE** el apoyo municipal para dar cabal cumplimiento a esta actividad.
- 3.- **IMPUTESE** los gastos de estas actividades al Presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, regístrese, cúmplase y archívese.



Distribución:

- 1.- Alcaldía
- 2.- Administración Municipal
- 3.- Secretaría Municipal
- 4.- Dirección de Control
- 5.- Dirección de Asesoría Jurídica
- 6.- Dirección de Finanzas
- 7.- Personal
- 8.- Tránsito
- 9.- Archivo RR.PP y Prensa

JVZ/YGS/cm.k.